

Azángaro, 18 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0191- 2021 /ME/DREP/DUGELA.

SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE. DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO.

ASUNTO : COMUNICA CONFORMAR COMITÉS DE EVALUACION

REFERENCIA : RVM N° 291-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente, a la vez comunicarles que de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 291-2020-MINEDU “Disposiciones que regulan el concurso Publico de ingreso a la carrera Pública Magisterial - 2021”, deberán conformar de manera urgente **la Resolución Directoral de Conformación de Comité de Evaluación para el concurso Publico, las Instituciones Educativas que cuentan con plazas para Nombramiento conforme el cronograma actualizado.**

La Resolución de conformación de Comité de Evaluación, deberán hacer llegar a Secretaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Azángaro hasta el día jueves 25 de noviembre del 2021 según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO	FUNCION	ESCALA	CORREO	CELULAR
01							
02							
03							

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Prof. Jhone Marleni Borda Pilco
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGEL
 C.C. Arch.
 ord.